



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Autoevaluación Institucional

Factor 12. Recursos Financieros

Característica 30. Recursos, Presupuesto y Gestión Financiera

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Medellín Antioquia

Noviembre de 2020

Tabla de contenido

1. Sistema Presupuestal	4
1.1 El Plan Financiero Anual.....	4
1.2 El Plan Operativo Anual de Inversiones.....	6
1.3 El Presupuesto Anual de la Entidad.....	12
2. Situación financiera	19
2.1 Políticas y Prácticas Contables	21
2.2 Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.....	22
2.3 Operaciones de Crédito Público	24
3. Estructura Dirección Financiera.....	26
4. Calificación del Riesgo Financiero	29
5. Auditoría y Control Fiscal.....	31
5.1 Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno Contable Vigencia 2019	31
5.2 Informe Definitivo de Auditoría Regular 2019 – Contraloría General de Antioquia.....	36
6. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	39

Índice de tablas

Tabla 1. Plan Financiero Institucional 2018 - 2021.....	5
Tabla 2. Plan Financiero Institucional Proyectado 2021 - 2030.....	6
Tabla 3. Uso de Fuentes - Aspectos Normativos.....	7
Tabla 4. Proyectos Plan Operativo Anual de Inversiones 2018 - 2020.....	10
Tabla 5. Plan Operativo Anual de Inversiones 2018 - 2020.....	12
Tabla 6. Composición del Presupuesto de Ingresos, periodos 2016 – 2020.....	13
Tabla 7. Composición del Presupuesto de Gastos, periodos 2016 – 2020	15
Tabla 8. Proyecto Presupuesto de Ingresos, periodo 2021.....	18
Tabla 9. Proyecto Presupuesto de Gastos, periodo 2021	19
Tabla 10. Estado de Situación Financiera, 2016 - 2019.....	22

Tabla 11. Estado de Resultados. 2016 – 2019	24
Tabla 12. Servicio de la Deuda por Año y Pagaré.....	25
Tabla 13. Monto Adeudado por Deuda Pública	26
Tabla 14. Estructura dirección financiera	26
Tabla 16. Opciones de calificación cualitativa	33
Tabla 17. Rangos de Calificación cualitativa	33
Tabla 18. Matriz evaluación de gestión fiscal	36
Tabla 19. Control de gestión.....	37
Tabla 20. Control financiero	38

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Plan Operativo Anual de Inversiones 2018 – 2020	12
Ilustración 2. Composición del Presupuesto de Ingresos, periodos 2016 – 2020	14
Ilustración 3. Composición del Presupuesto de Gastos, periodos 2016 – 2020.....	17
Ilustración 4. Proyecto Presupuesto de Ingresos, periodos 2021.....	18
Ilustración 5. Proyecto Presupuesto de Gastos, periodo 2021	19
Ilustración 6. Estado de Resultados. 2016 – 2019	24
Ilustración 7. Organigrama Dirección Financiera	29
Ilustración 8. Evolución de la Calificadora de Riesgo Financiero.....	31

Índice de anexos

Anexo 1. Ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI – 30 de septiembre de 2020	12
Anexo 2. Ejecución Presupuestal de Ingresos a octubre 31 de 2020	14
Anexo 3. Ejecución Presupuestal de Gastos a Octubre 31 de 2020	17
Anexo 4. Informe Situación Financiera julio de 2020	26

Factor 12. Recursos Financieros

Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por

mostrar una ejecución eficiente y transparente de sus recursos financieros. Los recursos destinados a la educación, independientemente de su procedencia (aportes estatales o matrícula privada) deben ser pulcramente administrados e invertidos exclusivamente en el propósito del bien público de la educación.

Característica 30. Recursos, Presupuesto y Gestión Financiera:

La Institución cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo. Aplica consistentemente políticas y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar su gestión financiera en atención a sus funciones sustantivas y al cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional. Una institución de alta calidad cuenta con certificaciones que garanticen el buen manejo de los recursos financieros.

1. Sistema Presupuestal

“El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, mediante el Acuerdo Directivo No. 29 del 10 de noviembre de 2008, adopta el Reglamento del Presupuesto, “El cual contempla toda la normatividad que la Institución tendrá en cuenta para la ejecución del mismo, además de las señaladas en la Constitución Política de Colombia, la Ley Orgánica de Presupuesto, el Estatuto Departamental de Presupuesto y las Disposiciones Generales impartidas por el Gobierno Departamental, siendo las únicas normas que podrán regular la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto”.

1.1 El Plan Financiero Anual.

Es un instrumento de planificación y gestión financiera de la Institución y tendrá como base las operaciones proyectadas de la entidad, tomando en consideración las

previsiones de ingresos y egresos, déficit y su financiación, compatibles con el programa anual mensualizado de caja.

El cumplimiento de los retos del Plan de Desarrollo Institucional 2018 - 2021 implica considerar el plan financiero institucional (Marco Fiscal de Mediano Plazo) como mecanismo que debe ser potenciado en aras a garantizar los recursos mínimos necesarios para su funcionamiento en adecuadas condiciones de calidad.

Tabla 1. Plan Financiero Institucional 2018 - 2021

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO LEY 819 DE 2003				
FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO AÑO 2018 AL 2021				
En miles de pesos (.000)				
PLAN FINANCIERO				
CONCEPTOS	2018	2019	2020	2021
Ingresos corrientes	110.099.829	113.402.824	116.804.909	120.309.056
Gastos corrientes (Funcionamiento)	36.661.582	37.761.429	38.894.272	40.061.101
Déficit o Ahorro Corriente A-B	73.438.247	75.641.394	77.910.636	80.247.955
Ingresos de Capital	2.957.301	3.046.020	3.137.401	3.231.523
Déficit por financiar	76.395.548	78.687.414	81.048.037	83.479.478
Amortización Deuda actual	3.386.000	2.286.000	2.286.000	2.286.000
Ahorro disponible	73.009.548	76.401.414	78.762.037	81.193.478
Capacidad de endeudamiento	24.458.520	27.735.133	31.041.473	34.378.431
Servicio deuda nuevos préstamos	171.000	216.167	163.011	106.311
Ahorro final	72.838.548	76.185.247	78.599.026	81.087.167
Otros Ingresos	0	0	0	0
Capacidad de inversión	72.838.548	76.185.247	78.599.026	81.087.167
Saldos de deuda pública	8.571.429	6.285.714	4.000.000	1.714.286

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO = (INGRESOS CORRIENTES * 0,30) - DEUDA PÚBLICA

Fuente: Dirección Financiera

Fuentes de financiación:

- a. Aportes del Departamento (definidos por Ordenanza de la Asamblea en diciembre de 2013)

- b. Matrículas de pregrado, posgrado, y educación continua
- c. Otras transferencias (Estampillas, devolución de IVA, recursos MEN para funcionamiento – primera vez en 2017 - recursos CREE – a partir de 2018 Imporrenta -) destinadas a inversión.
- d. Generación de recursos propios (gestión de extensión).

Tabla 2. Plan Financiero Institucional Proyectado 2021 - 2030

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO LEY 819 DE 2003
FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO AÑO 2021 AL 2030
En miles de pesos (.000)**

PLAN FINANCIERO

Ingresos corrientes	115.055.584	118.507.252	122.062.469	125.724.343	129.496.073	133.380.956	137.382.384	141.503.856	145.748.972	150.121.441
Gastos corrientes (Funcionam)	39.701.133	40.892.167	42.118.932	43.382.500	44.683.975	46.024.494	47.405.229	48.827.386	50.292.207	51.800.974
Déficit o Ahorro Corriente A-B	75.354.451	77.615.085	79.943.537	82.341.843	84.812.098	87.356.461	89.977.155	92.676.470	95.456.764	98.320.467
Ingresos de Capital	373.745	384.957	396.506	408.401	420.653	433.273	446.271	459.659	473.449	487.652
Déficit por financiar	75.728.196	78.000.042	80.340.043	82.750.244	85.232.752	87.789.734	90.423.426	93.136.129	95.930.213	98.808.119
Amortización Deuda actual	2.286.000	1.715.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Ahorro disponible	73.442.196	76.285.042	80.340.043	82.750.244	85.232.752	87.789.734	90.423.426	93.136.129	95.930.213	98.808.119
Capacidad de endeudamiento	32.802.389	35.552.175	36.618.741	37.717.303	38.848.822	40.014.287	41.214.715	42.451.157	43.724.691	45.036.432
Servicio deuda nuevos préstamos	300.000	80.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Ahorro final	73.142.196	76.205.042	80.340.043	82.750.244	85.232.752	87.789.734	90.423.426	93.136.129	95.930.213	98.808.119
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capacidad de inversión	73.142.196	76.205.042	80.340.043	82.750.244	85.232.752	87.789.734	90.423.426	93.136.129	95.930.213	98.808.119

Saldos de deuda pública	1.714.286	0	0							
-------------------------	-----------	---	---	--	--	--	--	--	--	--

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO = (INGRESOS CORRIENTES * 0,30) - DEUDA PUBLICA

Financiera

1.2 El Plan Operativo Anual de Inversiones.

Estará conformado por los proyectos de inversión clasificados por recurso, programa y proyecto, en concordancia con el plan de desarrollo de la Institución. Para el efecto, se contará con un banco de proyectos, previamente evaluados técnicamente por la Oficina Asesora de Planeación y en coherencia con el Plan Financiero.

Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2021

Marco Estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2021

“EDUCACIÓN PARA VIVIR MEJOR. Una Institución de innovación para el desarrollo territorial, la paz y la equidad”

Líneas Estratégicas de Desarrollo

El Plan de Desarrollo Institucional concibe tres líneas estratégicas de desarrollo como elementos estructurantes y articulados, en las cuales se definen ocho estrategias que buscan impactar positivamente las líneas, potenciando su accionar.

Línea Estratégica 1. Modelo de gestión orientado a una organización del conocimiento y al territorio.

Línea Estratégica 2. Articulación integral de procesos sustantivos a dinámicas territoriales.

Línea Estratégica 3. Relaciones estratégicas para la articulación con el desarrollo territorial.

Tabla 3. Uso de Fuentes - Aspectos Normativos

Norma	Referente	Partida
Ley No. 1320 del 13 de julio de 2009	“Por medio de la cual se Autoriza la Emisión de la Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid”	Cuyo recaudo se destinará para inversión en infraestructura física y su mantenimiento, construcción de escenarios deportivos, montaje y dotación de laboratorios y bibliotecas, equipamiento y dotación de la Institución, adquisición de materiales y equipos destinados al desarrollo tecnológico e investigación y, en general, de todos aquellos bienes que se requieren para el crecimiento de la planta física y funcionamiento cabal de la Institución.

<p>Acuerdo No. 21 de 2016. Municipio de Rionegro.</p>	<p>Estampilla Politécnico</p>	<p>Artículo Quinto: Destinación Producto de la Estampilla “Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid”. El Recaudo De La Estampilla “Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid” se destinará para la inversión en infraestructura física y su mantenimiento, construcción de escenarios deportivos, montaje y dotación de laboratorios y bibliotecas, equipamiento y dotación de la Institución, adquisición de materiales y equipos destinados al desarrollo tecnológico e investigación en general, de todos aquellos bienes que se requieran para el crecimiento de la planta física y funcionamiento cabal de la Institución.</p>
<p>Acuerdo No. 09 de 2018. Municipio de Girardota. Estampilla Politécnico</p>	<p>Estampilla Politécnico</p>	<p>Artículo Primero: “Adoptar la Estampilla “Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid...., cuyo recaudo se destinará para la inversión en infraestructura física y su mantenimiento, construcción de escenarios deportivos, montaje y dotación de laboratorios y bibliotecas, equipamiento y dotación, adquisición de materiales y equipos destinados al desarrollo tecnológico e investigación, y en general de todos aquellos bienes que se requieran para el crecimiento de la planta física y funcionamiento cabal de la Institución universitaria en el municipio de Girardota”.</p>
<p>Ordenanza No. 10 del 09 de agosto de 1994.</p>	<p>Estampilla Pro-Desarrollo</p>	<p>Artículo 10: “El recaudo de la Estampilla Pro-Desarrollo se distribuirá: 25% para infraestructura educativa; 10% para infraestructura educativa del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.....”</p>
<p>Acuerdo Directivo No. 14 del 05 de octubre de 2016.</p>	<p>Devolución del IVA</p>	<p>Artículo Primero: “Los recursos provenientes de la devolución del IVA se distribuirán según el Plan de Desarrollo del Politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid, porcentualmente en los siguientes programas y proyectos:</p> <p>Cincuenta por ciento (50%): Fondo Alimentario y Servicio Estudiantil,</p> <p>Veinticinco por ciento (25%): Fomento Cultural</p> <p>Veinticinco por ciento (25%): Club Deportivo”</p>

<p>Acuerdo Directivo No. 11 del 10 de junio de 2019.</p>	<p>Excedentes de Extensión</p>	<p>Artículo 18: “Los recursos Excedentes..., se distribuirán de la siguiente manera:</p> <p>Fortalecimiento de los procesos misionales de las unidades, Consultorios y/o facultades que participaron directamente en la gestión y ejecución de la actividad del proceso de extensión, se asignará un treinta y cinco por ciento (35%) de los excedentes netos.</p> <p>Para el fortalecimiento de la infraestructura y funcionamiento de la extensión, se asignará un treinta y cinco por ciento (35%) de los excedentes netos.</p> <p>Para el fortalecimiento de los procesos institucionales, con prioridad en los planes de mejoramiento y mantenimiento de los programas académicos, se asignará un treinta por ciento (30%) de los excedentes netos.</p>
<p>Acuerdo Directivo No. 06 del 09 de mayo de 2017</p>	<p>Investigación</p>	<p>Artículo 15: Presupuesto Institucional para Ciencia, Tecnología e Innovación. Para el fortalecimiento y desarrollo institucional de proyectos y actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación se destinará en cada vigencia, una partida no inferior al 2% del presupuesto total de la Institución.</p> <p>Parágrafo 1: Para garantizar la ejecución en los convenios, proyectos de investigación y en general actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, mínimo el 50% de estos recursos deben estar apropiados y disponibles en el presupuesto inicial de cada vigencia</p>
<p>Acuerdo Directivo No. 5 del 09 de mayo de 2017</p> <p>Ley 30 del 28 de diciembre de 1992.</p>	<p>Bienestar Institucional</p>	<p>Artículo 10: Financiación. La Institución destinará para el funcionamiento del proceso de Bienestar Institucional como mínimo el porcentaje establecido por la legislación vigente.</p> <p>Artículo 118: Cada Institución de Educación superior destinará por lo menos el dos por ciento (2%) del presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio bienestar universitario</p>

Acuerdo Directivo No. 19 del 05 de junio de 2007	Fondo de Bienestar Social Laboral	Artículo 2, Literal d) Con los ingresos de las partidas que se apropien en el presupuesto de la Institución con destino al Fondo de Bienestar social Laboral, para lo cual se fija el cero punto cinco por ciento (0,5%) del presupuesto anual de funcionamiento.
Acuerdo Directivo No. 3 del 14 de junio de 1994.	Estatuto Docente	Capacitación Docente cero punto cinco por ciento (0,5%) del presupuesto anual de funcionamiento acorde con las necesidades presentadas en el plan general de capacitación y los recursos financieros institucionales

Tabla 4. Proyectos Plan Operativo Anual de Inversiones 2018 - 2020

Proyecto	Fuente
Administración de Convenios	Administración de Convenios
Construyendo Presente	CREE, Devolución IVA, Estampilla Politécnico, Recursos Fomento a la Calidad
Desarrollo del Sistema Integrado de Planificación y Gestión	Estampilla Politécnico
Fortalecimiento de la educación superior en el Politécnico Colombiano JIC.	Aportes Ordinarios Del Departamento
Fortalecimiento de la extensión, la cooperación y las relaciones con comunidades	Estampilla Politécnico Excedentes de Extensión
Fortalecimiento de la gestión ambiental institucional	Estampilla Politécnico
Fortalecimiento de la infraestructura física para apoyar el desarrollo institucional	CREE, Estampilla Poli Girardota, Estampilla Poli Rionegro, Estampilla Prodesarrollo
Fortalecimiento de las actuales Unidades Regionales de Oriente y Urabá en términos académicos, de infraestructura de soporte y sostenibilidad	Aporte Departamental, CREE, Estampilla Poli Rionegro, Estampilla Politécnico, Estampilla Prodesarrollo
Fortalecimiento y articulación de las Granjas con la academia y la investigación	Estampilla Politécnico
Fortalecimiento y desarrollo de la docencia y los procesos académicos	CREE, Estampilla Politécnico

Fortalecimiento y desarrollo de la investigación	CREE, Estampilla Politécnico, Estampilla Prodesarrollo Excedentes de Extensión
Implementación de un sistema integrado de información, de tipo ERP	CREE
Mantenimiento de la planta física	Estampilla Poli Rionegro Estampilla Politécnico
Mejoramiento de las condiciones de permanencia y graduación desde el área académica de ciencias básicas - Aula taller	Estampilla Politécnico Recursos Fomento a la Calidad
Mejoramiento de los servicios bibliotecarios del Politécnico Colombiano JIC.	Estampilla Politécnico Estampilla Prodesarrollo Recursos Fomento a la Calidad
Mejoramiento de los servicios de Laboratorio del Politécnico Colombiano JIC	Aportes Extraordinarios del Departamento, Estampilla Poli Rionegro, Estampilla Politécnico
Mejoramiento de Servicios de la Gestión Documental	Estampilla Politécnico
Mejoramiento del acceso equitativo y permanencia en la educación técnica tecnológica y profesional en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	Aporte Ordinario del Departamento,
Modernización de infraestructura informática y de telecomunicaciones	Aportes Extraordinarios del Departamento, CREE, Estampilla Poli Girardota, Estampilla Politécnico, Estampilla Prodesarrollo, Recursos Fomento a la Calidad
Preparación y realización del proceso de Autoevaluación y Acreditación Institucional y de Programas	Aportes Extraordinarios del Departamento, CREE, Estampilla Politécnico, Recursos Fomento a la Calidad
Programa de Deporte Universitario	Devolución del IVA, Estampilla Politécnico
Programa de Fomento Cultural	Devolución del IVA, Estampilla Politécnico, Recursos Fomento a la Calidad
Programas de Bienestar Social Laboral	Aporte Institucional F.B.S.L. Recursos F.B.S.L.

Tabla 5. Plan Operativo Anual de Inversiones 2018 - 2020

Plan operativo anual de inversiones	Presupuesto	Ejecución
Año 2018 - diciembre 31	\$ 88.634.194.742	65,80%
Año 2019 - diciembre 31	\$ 96.237.259.550	71,90%
Año 2020 - septiembre 30	\$ 95.726.843.701	53,17%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación 2016 - 2020

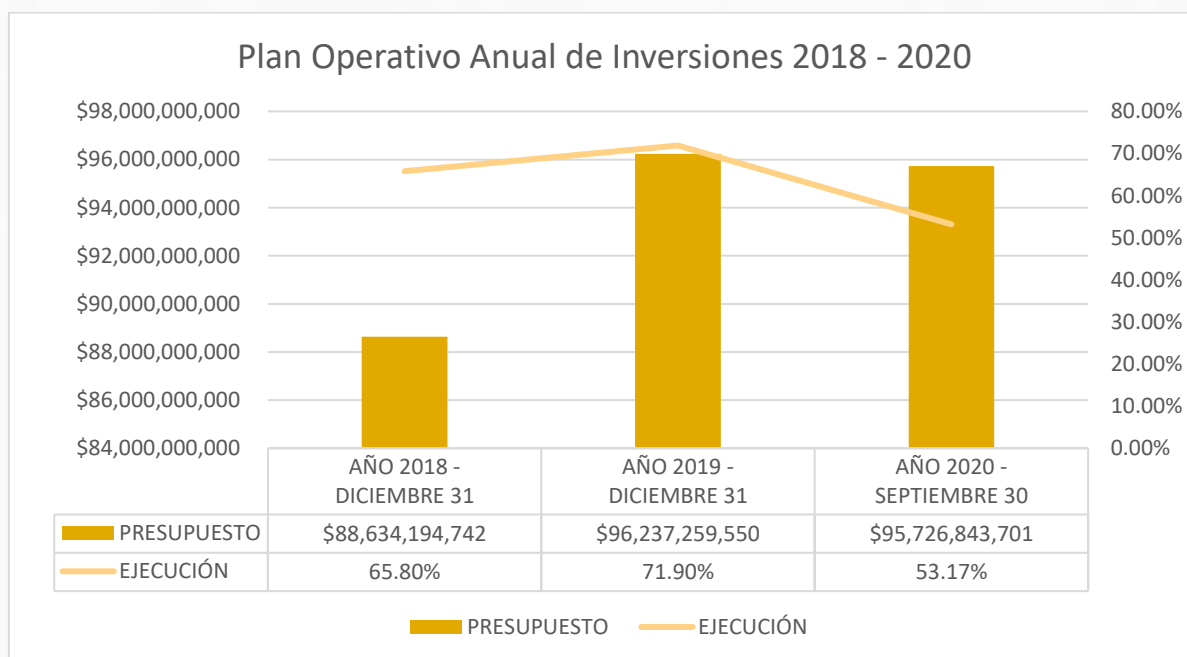


Ilustración 1. Plan Operativo Anual de Inversiones 2018 – 2020

Anexo 1. Ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI – 30 de septiembre de 2020

1.3 El Presupuesto Anual de la Entidad.

Es el instrumento para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo económico y social de la Institución en cada vigencia fiscal.

Composición del Presupuesto.

a) Presupuesto de Ingresos. Contendrá la estimación de los ingresos corrientes y los recursos de capital.

1. **Ingresos Corrientes.** Los Ingresos Corrientes están constituidos por las rentas propias (Inscripciones, Matrícula y Complementarios), Transferencia (los aportes del Departamento de Antioquia) y Estampillas.
2. **Recursos de Capital.** Comprende los recursos en caja y bancos, recursos del crédito, ingresos extraordinarios, los excedentes financieros, entre otros.

Tabla 6. Composición del Presupuesto de Ingresos, periodos 2016 – 2020

PRESUPUESTO DE INGRESOS	AÑO 2016	%	AÑO 2017	%	AÑO 2018	%	AÑO 2019	%	AÑO 2020	%
INGRESOS CORRIENTES	95.651.971.537	83,34%	114.328.868.010	88,61%	111.976.092.927	86,25%	116.519.875.233	84,21%	120.492.350.030	84,77%
Operacionales	45.848.340.180	39,95%	57.136.967.680	44,28%	53.461.420.526	41,18%	55.782.599.353	40,32%	57.354.553.126	40,35%
Aportes Departamento	43.526.117.225	37,92%	47.238.739.433	36,61%	49.881.849.171	38,42%	51.224.403.057	37,02%	56.152.770.043	39,51%
Aportes Nación	3.411.757.788	2,97%	6.431.204.642	4,98%	6.036.413.230	4,65%	6.544.074.783	4,73%	4.135.705.536	2,91%
Otros Ingresos No Tributarios	2.865.756.344	2,50%	3.521.956.255	2,73%	2.596.410.000	2,00%	2.968.798.040	2,15%	2.849.321.325	2,00%
RECURSOS DE CAPITAL	19.117.316.171	16,66%	14.698.969.682	11,39%	17.848.707.508	13,75%	21.840.675.767	15,79%	21.644.106.015	15,23%
Recursos del Crédito Interno	3.000.000.000	2,61%		0,00%	2.200.000.000	1,69%	2.200.000.000	1,59%		0,00%
Recursos del Balance	15.260.027.791	13,30%	14.255.069.682	11,05%	14.891.406.508	11,47%	19.319.563.767	13,96%	21.282.124.802	14,97%
Venta de Activos	685.888.380	0,60%	50.000.000	0,04%	5.000.000	0,00%	10.400.000	0,01%	10.920.000	0,01%
Rendimientos de Operaciones Financieras	171.400.000	0,15%	393.900.000	0,31%	752.301.000	0,58%	310.712.000	0,22%	351.061.213	0,25%
INGRESOS TOTALES	114.769.287.708	100,00%	129.027.837.692	100,00%	129.824.800.435	100,00%	138.360.551.000	100,00%	142.136.456.045	100,00%

Fuente. Dirección Financiera 2016 – 2020

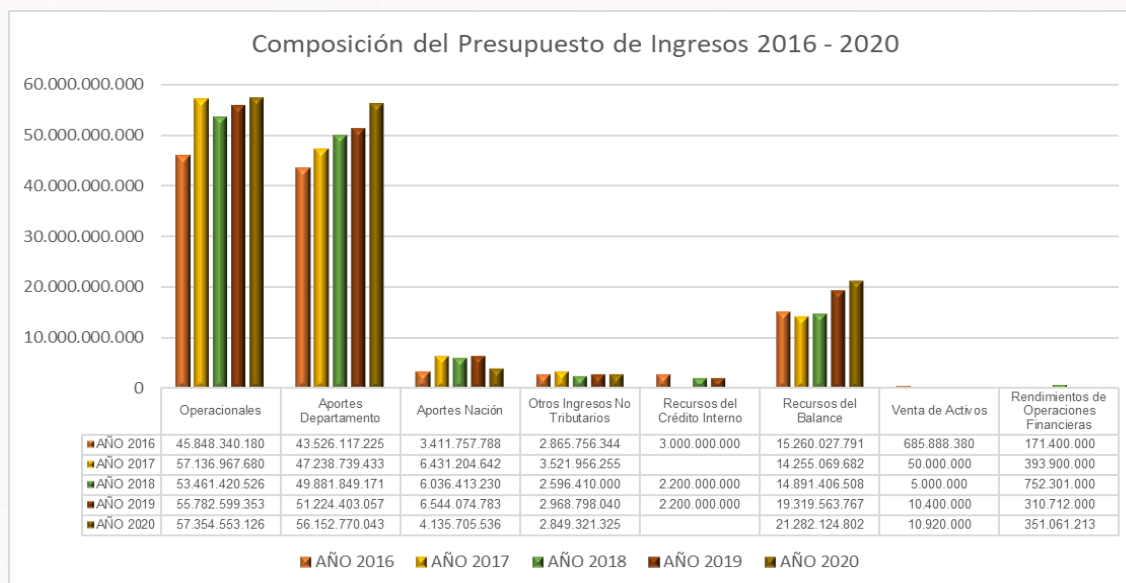


Ilustración 2. Composición del Presupuesto de Ingresos, periodos 2016 – 2020

Anexo 2. Ejecución Presupuestal de Ingresos a octubre 31 de 2020

b) Presupuesto de Gastos o Apropriaciones. Incluirá las apropiaciones distinguiendo entre:

1. **Gastos de funcionamiento:** Son los egresos que se originan en el normal desarrollo de las actividades administrativas y de operación de la Institución y como resultado del desarrollo directo de la operación básica de su objeto social. Hacen parte de los gastos de funcionamiento, los Gastos de Personal, que son aquellos en que incurre la entidad para proveer las necesidades de personal y demás gastos inherentes a ellos (sueldos, prestaciones, servicios personales indirectos, etc); los Gastos Generales, que son aquellos gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las funciones de la entidad, como son comunicaciones y transporte, pago de servicios públicos, impuestos, seguros, viáticos, mantenimiento, gastos financieros, etc., y Transferencias Corrientes que son los recursos que se transfieren a las entidades públicas con fundamento en un mandato legal (como por ejemplo la cuota de auditaje que se le paga a la Contraloría).

2. **Presupuesto de la deuda pública:** Comprende el pago de capital, intereses, comisiones y demás gastos inherentes a los empréstitos (préstamos) concedidos por entidades financieras, con vencimiento mayor a un (1) año y con destino a programas de inversión.

3. **Presupuesto de inversión:** Se entiende por gastos de inversión, aquellos que van a incrementar el acervo de capital físico o social de la Institución; incluye los proyectos de inversión relacionados con el plan operativo anual de Inversiones - POAI, siguiendo los lineamientos del Plan de Desarrollo y las prioridades establecidas por la Oficina Asesora de Planeación, hasta la concurrencia de los recursos disponibles en la anualidad para los mismos. Son gastos que le apuntan al fortalecimiento de los factores de calidad y, al fortalecimiento de la gestión institucional.

Tabla 7. Composición del Presupuesto de Gastos, periodos 2016 – 2020

PRESUPUESTO DE GASTOS	AÑO 2016	%	AÑO 2017	%	AÑO 2018	%	AÑO 2019	%	AÑO 2020	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	22.133.534.732	19,29%	26.596.978.874	20,61%	26.458.643.841	20,38%	28.452.997.463	20,56%	31.937.795.652	22,47%
Servicios Personales Asociados a la Nómina	15.567.193.836	13,56%	17.617.465.506	13,65%	17.986.867.616	13,85%	19.258.560.333	13,92%	21.166.469.195	14,89%
Servicios personales Indirectos	3.332.512.016	2,90%	3.964.958.368	3,07%	4.261.705.225	3,28%	4.702.162.803	3,40%	5.968.403.161	4,20%
Contribuciones inherentes a la Nómina	3.233.828.880	2,82%	5.014.555.000	3,89%	4.210.071.000	3,24%	4.492.274.327	3,25%	4.802.923.296	3,38%
GASTOS GENERALES	5.111.159.397	4,45%	4.177.736.628	3,24%	7.837.961.852	6,04%	7.310.948.721	5,28%	8.516.058.576	5,99%
Adquisición de Bienes	118.748.413	0,10%	107.000.000	0,08%	196.150.000	0,15%	124.156.000	0,09%	269.239.120	0,19%
Adquisición de Servicios	4.892.421.860	4,26%	3.968.736.628	3,08%	7.526.811.852	5,80%	7.072.402.721	5,11%	8.113.798.827	5,71%
Otros Gastos Generales	99.989.124	0,09%	102.000.000	0,08%	115.000.000	0,09%	114.390.000	0,08%	133.020.629	0,09%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.125.659.632	1,85%	2.740.000.000	2,12%	3.337.000.000	2,57%	3.363.345.266	2,43%	3.169.758.116	2,23%
Transferencias Corrientes por Cobertura	1.425.309.772	1,24%	1.548.000.000	1,20%	2.100.000.000	1,62%	2.211.205.504	1,60%	1.704.355.800	1,20%
Transferencias Corrientes Pensionales	700.349.860	0,61%	1.192.000.000	0,92%	1.237.000.000	0,95%	1.152.139.762	0,83%	1.465.402.316	1,03%
DEFICIT POR CUBRIR	2.000.000.000	1,74%	1.000.000.000	0,78%						
Financiación del Déficit 2014	2.000.000.000	1,74%	1.000.000.000	0,78%						
DEUDA PÚBLICA	3.935.714.284	3,43%	3.786.000.000	2,93%	3.557.000.000	2,74%	2.996.000.000	2,17%	2.786.000.000	1,96%
Educación Interna	3.935.714.284	3,43%	3.786.000.000	2,93%	3.557.000.000	2,74%	2.996.000.000	2,17%	2.786.000.000	1,96%
INVERSIÓN	79.463.219.663	69,24%	90.727.122.190	70,32%	88.634.194.742	68,27%	96.237.259.550	69,56%	95.726.843.701	67,35%
Inversión Educación	79.463.219.663	69,24%	90.727.122.190	70,32%	88.634.194.742	68,27%	96.237.259.550	69,56%	95.726.843.701	67,35%
GASTOS TOTALES	114.769.287.708	100,00%	129.027.837.692	100,00%	129.824.800.435	100,00%	138.360.551.000	100,00%	142.136.456.045	100,00%

Fuente. Dirección Financiera 2016 – 2020

Composición del Presupuesto de Gastos 2016 - 2020

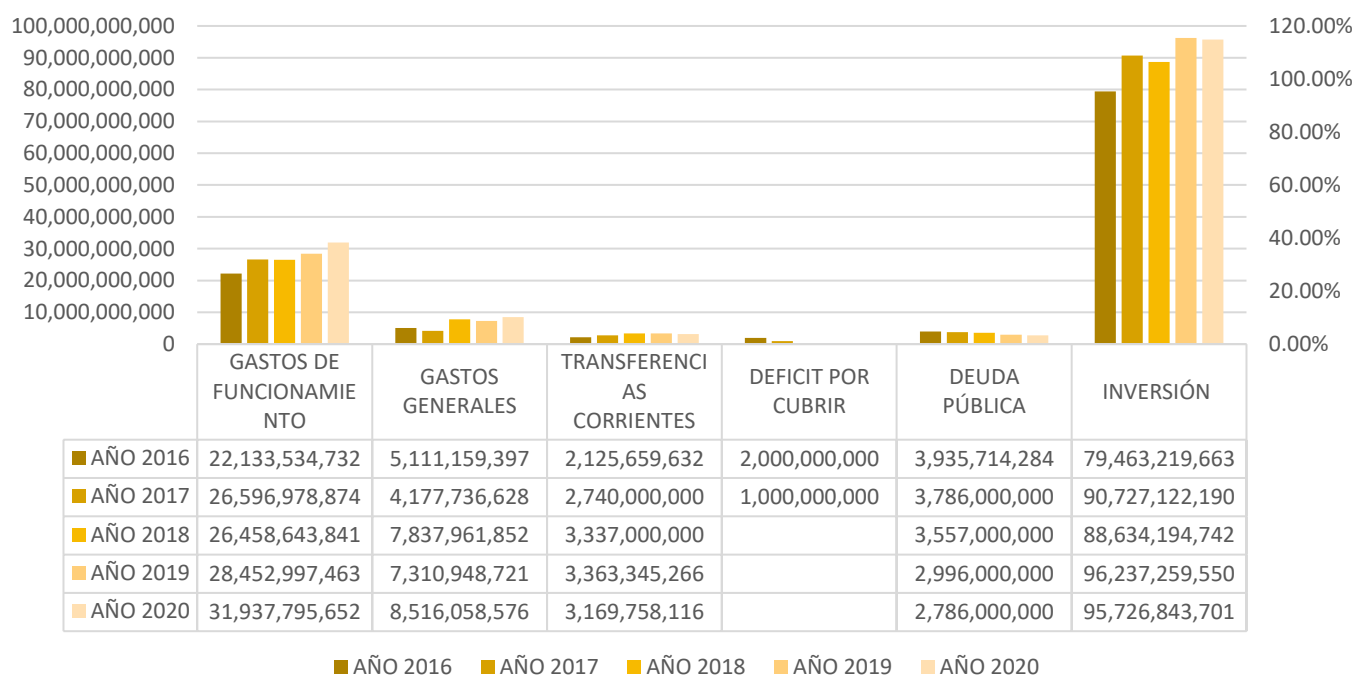


Ilustración 3. Composición del Presupuesto de Gastos, periodos 2016 – 2020

Anexo 3. Ejecución Presupuestal de Gastos a Octubre 31 de 2020

Proyecto de Presupuesto de la Institución para el año 2021

Mediante Acuerdo Directivo No. 09 del 18 de agosto de 2019 se aprobó el proyecto de presupuesto de la Institución para el año 2021, el cual asciende a la suma de CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIETOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.L. (\$115.429.328.273,00).

La Institución basa sus ingresos básicamente en dos (2) fuentes:

Aportes del Gobierno Departamental, reglamentados en la Ordenanza 073 de diciembre de 2013, “Por medio de la cual se define la base presupuestal para las instituciones universitarias “Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y Tecnológico de Antioquia”, la cual establece en su artículo primero que, “A partir de la vigencia del año 2014, las transferencias del Departamento de Antioquia a las instituciones de

educación superior Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y Tecnológico de Antioquia se calculará con base en el presupuesto inicial del año inmediatamente anterior más el IPC causado al 31 de diciembre, más dos (2) puntos porcentuales”.

Los servicios académicos, establecidos mediante acuerdos del Consejo Directivo, en especial el Acuerdo 004 de 2017; estos recursos tienen la finalidad de financiar, entre otros, los gastos financieros de la Institución. Es de anotar que los recursos transferidos por el departamento sean de carácter ordinario o extraordinario, van dirigidos a la inversión y en ningún momento subsidian gastos de funcionamiento. Con estos recursos se financia el pago de los profesores tanto vinculados, como ocasionales y de cátedra.

Tabla 8. Proyecto Presupuesto de Ingresos, periodo 2021

PRESUPUESTO DE INGRESOS	AÑO 2021	%
INGRESOS CORRIENTES	115.055.582.671	99,68%
Operacionales	55.639.435.135	48,20%
Aportes Departamento	56.493.105.293	48,94%
Otros Ingresos No Tributarios	2.923.042.243	2,53%
RECURSOS DE CAPITAL	373.745.602	0,32%
Venta de Activos	11.274.900	0,01%
Rendimientos de Operaciones Financieras	362.470.702	0,31%
INGRESOS TOTALES	115.429.328.273	100,00%

Fuente. Dirección Financiera 2021

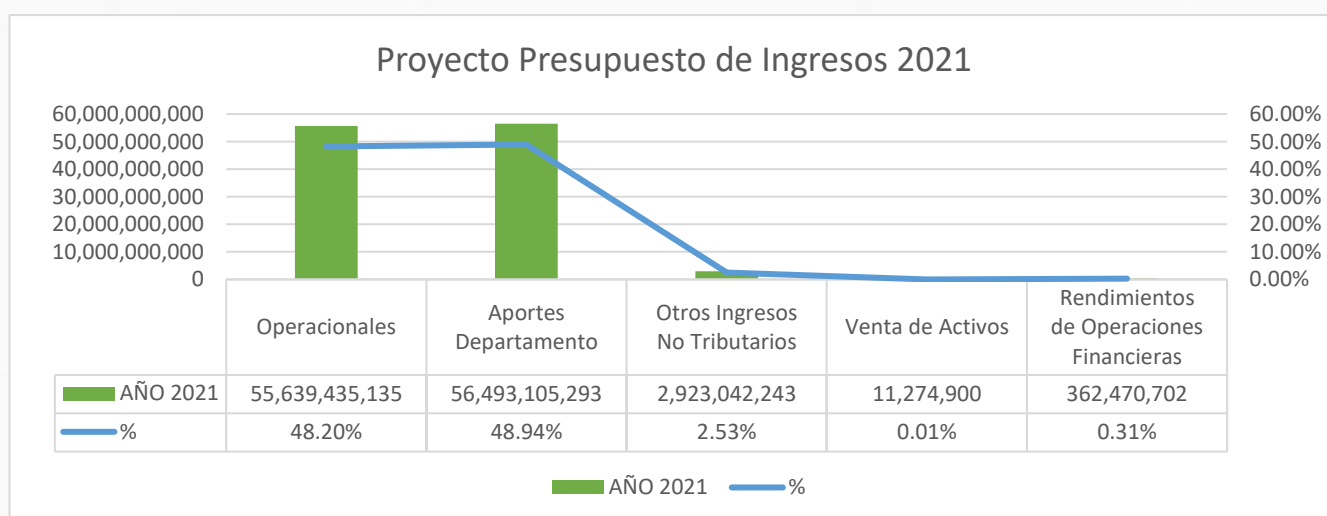


Ilustración 4. Proyecto Presupuesto de Ingresos, periodos 2021

Tabla 9. Proyecto Presupuesto de Gastos, periodo 2021

PRESUPUESTO DE GASTOS	AÑO 2021	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	30.151.137.444	26,12%
Servicios Personales Asociados a la Nómina	21.791.506.443	18,88%
Servicios personales Indirectos	3.679.387.698	3,19%
Contribuciones Inherentes a la Nómina	4.680.243.303	4,05%
GASTOS GENERALES	6.201.175.348	5,37%
Adquisición de Bienes	109.691.891	0,10%
Adquisición de Servicios	5.973.136.458	5,17%
Otros Gastos Generales	118.346.999	0,10%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.348.820.318	2,90%
Transferencias Corrientes por Cobertura	1.968.803.350	1,71%
Transferencias Corrientes Pensionales	1.380.016.968	1,20%
DEUDA PÚBLICA	2.586.000.000	2,24%
Educación Interna	2.586.000.000	2,24%
INVERSIÓN ***	73.142.195.163	63,37%
Inversión Educación	73.142.195.163	63,37%
GASTOS TOTALES	115.429.328.273	100,00%

*** Valor a Distribuir POAI

Fuente. Dirección Financiera 2021

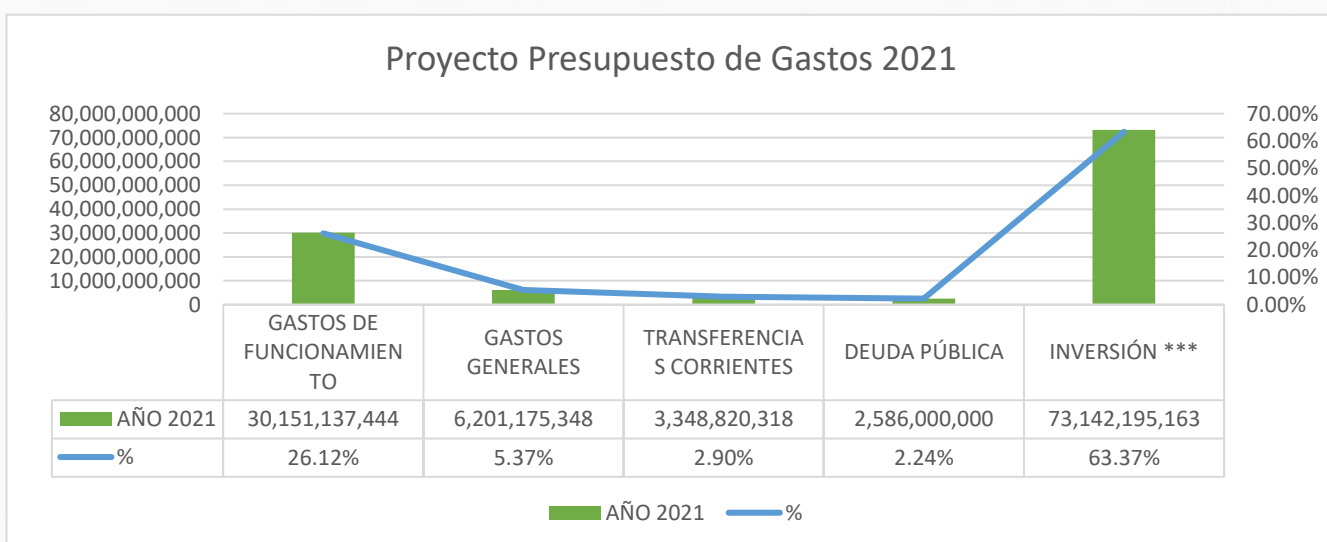


Ilustración 6. Proyecto Presupuesto de Gastos, periodo 2021

2. Situación financiera

Los saldos de los estados contables básicos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, fueron tomados de los libros de contabilidad y estos fueron elaborados conforme a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.

En los estados contables básicos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, se revela el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, registrados en el libro mayor emitidos por la entidad.

Para la preparación de los estados financieros se ha verificado que:

a) Los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid durante el período contable.

b) Los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público - NICSP, expedido por la Contaduría General de la Nación.

c) El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados financieros por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

d) Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en la fecha de corte.

Mediante Resolución No. 693 del 6 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación, se modifica el artículo 4° de la resolución No. 533 de 2015, por medio de la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el nuevo marco normativo aplicable a las entidades del Gobierno.

Para los años 2018, 2019 y 2020 el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid ha venido aplicando el nuevo marco normativo contable y los estados financieros han sido preparados bajo la normatividad vigente establecida por la Contaduría General de la Nación.

2.1 Políticas y Prácticas Contables

Mediante el Acuerdo Directivo No. 25 del 07 de diciembre de 2017, se adoptó el Manual de Políticas Contables del Politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Los registros contables y la preparación de sus Estados Contables, se acogen al Régimen de Contabilidad Pública y a las normas establecidas por la contaduría General de la Nación en lo referente a la aplicación del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas del PGCP.

Todos los hechos económicos, financieros y sociales realizados en cualquier dependencia del Politécnico, deben ser debidamente informados al área de contabilidad a través de los documentos fuente o soporte de las operaciones.

Funcionarios Responsables: Los jefes de las áreas que generan, suministran y procesan información contable.

- ✓ Coordinación de Contabilidad
- ✓ Coordinación de Tesorería
- ✓ Dirección Financiera - Costeo y Facturación
- ✓ Coordinación de bienes y Servicios
- ✓ Oficina Asesora Jurídica
- ✓ Coordinación de Granjas
- ✓ Coordinación de Bibliotecas
- ✓ Dirección de Gestión Humana

2.2 Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados

Los estados financieros representan los efectos de las transacciones y otros sucesos agrupados en categorías que comparten características económicas comunes y que corresponden a los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento financiero son los ingresos, los gastos y los costos.

Tabla 10. Estado de Situación Financiera, 2016 - 2019

**Estado de situación financiera
A DICIEMBRE 31 (2016 – 2019)
(Cifras en Miles de pesos)**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 (2016 - 2019)**

(Cifras en Miles de Pesos)

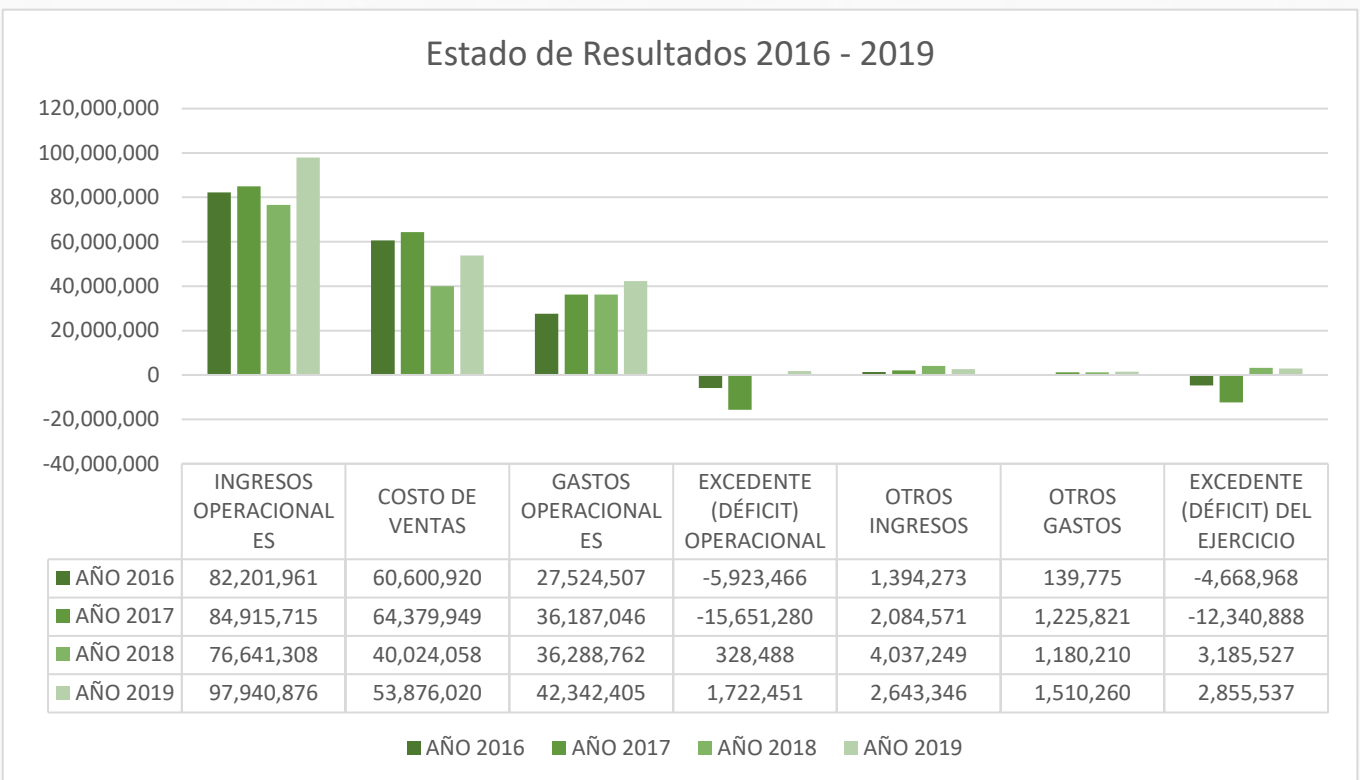
CUENTA	DICIEMBRE DE 2016	VERTICAL %	DICIEMBRE DE 2017	VERTICAL %	DICIEMBRE DE 2018	VERTICAL %	DICIEMBRE DE 2019	VERTICAL %	VARIACIÓN	HORIZONTAL %
ACTIVO	165.093.675	100,00%	225.012.202	100,00%	239.040.251	100,00%	251.909.348	100,00%	12.869.097	5%
CORRIENTE	27.198.204	16,47%	27.765.653	12,34%	28.395.198	11,88%	42.564.181	16,90%	14.168.983	50%
Efectivo y Equivalente a Efectivo	20.379.267	12,34%	22.034.369	9,79%	13.646.868	5,71%	30.001.150	11,91%	16.354.282	120%
Inversiones e Instrumentos	3.095.551	1,88%	2.550.091	1,13%						
Deudores	3.473.291	2,10%	2.530.589	1,12%						
Cuentas por Cobrar					4.142.025	1,73%	5.416.757	2,15%	1.274.732	31%
Préstamos por Cobrar					4.220.058	1,77%	5.540.606	2,20%	1.320.548	31%
Inventarios	213.221	0,13%	121.545	0,05%	5.248.397	2,20%	255.480	0,10%	-4.992.917	-95%
Otros Activos	36.874	0,02%	529.059	0,24%	1.137.850	0,48%	1.350.188	0,54%	212.338	19%
NO CORRIENTE	137.895.471	83,53%	197.246.549	87,66%	210.645.053	88,12%	209.345.167	83,10%	-1.299.886	-1%
Deudores	4.659.544	2,82%	5.386.014	2,39%						
Propiedad, Planta y Equipo	50.040.908	30,31%	48.165.616	21,41%	209.537.133	87,66%	208.516.494	82,77%	-1.020.639	0%
Otros Activos	83.195.019	50,39%	143.694.919	63,86%	1.107.920	0,46%	828.673	0,33%	-279.247	-25%
TOTAL ACTIVO	165.093.675	100,00%	225.012.202	100,00%	239.040.251	100,00%	251.909.348	100,00%	12.869.097	5%
PASIVO	62.832.588	100,00%	80.895.543	100,00%	107.910.123	100,00%	117.923.686	100,00%	10.013.563	9%
CORRIENTE	30.426.076	48,42%	38.485.323	47,57%	28.562.280	26,47%	42.249.025	35,83%	13.686.745	48%
Operaciones de Crédito Público y Financiamiento con BC	2.285.712	3,64%								
Cuentas por Pagar	13.181.709	20,98%	14.625.857	18,08%	10.466.192	9,70%	15.736.628	13,34%	5.270.436	50%
Beneficios a Empleados a Corto Plazo		0,00%		0,00%	3.968.579	3,68%	5.868.565	4,98%	1.899.986	48%
Obligaciones Laborales y SSI	2.970.955	4,73%	5.111.892	6,32%						
Pasivos Estimados	1.445.768	2,30%	7.800.106	9,64%						
Otros Pasivos	10.541.932	16,78%	10.947.468	13,53%	14.127.509	13,09%	20.643.832	17,51%	6.516.323	46%
NO CORRIENTE	32.406.512	51,58%	42.410.220	52,43%	79.347.843	73,53%	75.674.661	64,17%	-3.673.182	-5%
Operaciones de Crédito Público y Financiamiento con BC	10.857.143	17,28%	10.857.143	13,42%						
Obligaciones Financieras		0,00%		0,00%	9.542.878	8,84%	6.552.158	5,56%	-2.990.720	-31%
Beneficios a Empleados Largo Plazo		0,00%		0,00%	67.079.824	62,16%	65.613.614	55,64%	-1.466.210	-2%
Pasivos Estimados	21.549.369	34,30%	31.553.077	39,00%	2.725.141	2,53%	3.508.889	2,98%	783.748	29%
PATRIMONIO	102.261.087		144.116.659		131.130.128		133.985.662		2.855.534	2%
Patrimonio Institucional	102.261.087	100,00%	144.116.659	100,00%						
Hacienda Pública					131.130.128	100,00%	133.985.662	100,00%	2.855.534	2%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	165.093.675		225.012.202		239.040.251		251.909.348		12.869.097	5%

Fuente. Dirección Financiera 2016 – 2020

Tabla 11. Estado de Resultados. 2016 – 2019

Estado de resultados A DICIEMBRE 31 (Cifras en Miles de pesos)										
CUENTA	AÑO 2016	%	AÑO 2017	%	AÑO 2018	%	AÑO 2019	%	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES	82.201.961	100,00%	84.915.715	100,00%	76.641.308	100,00%	97.940.876	100,00%	21.299.568	28%
COSTO DE VENTAS	60.600.920	73,72%	64.379.949	75,82%	40.024.058	52,22%	53.876.020	55,01%	13.851.962	35%
GASTOS OPERACIONALES	27.524.507	33,48%	36.187.046	42,62%	36.288.762	47,35%	42.342.405	43,23%	6.053.643	17%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	-5.923.466	-7,21%	-15.651.280	-18,43%	328.488	0,43%	1.722.451	1,76%	1.393.963	424%
OTROS INGRESOS	1.394.273	1,70%	2.084.571	2,45%	4.037.249	5,27%	2.643.346	2,70%	-1.393.903	-35%
OTROS GASTOS	139.775	0,17%	1.225.821	1,44%	1.180.210	1,54%	1.510.260	1,54%	330.050	28%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-4.668.968	-5,68%	-12.340.888	-14,53%	3.185.527	4,16%	2.855.537	2,92%	-329.990	-10%

Fuente. Dirección Financiera 2016 – 2020



2.3 Operaciones c *Ilustración 7. Estado de Resultados. 2016 – 2019*

Comprende la obligación adquirida a largo plazo por el Politécnico con el Banco de Bogotá, crédito por \$16.000.000.000, otorgado el 15 de agosto de 2012 a una tasa del DTF + 4,6 con plazo hasta el 15 de agosto de 2022, pagadero trimestralmente con tres

años de gracia, para lo cual se pignoraron los ingresos de “Estampilla Politécnico” en un 120% del valor del préstamo. Préstamo utilizado en la construcción del bloque P40.

Tabla 12. Servicio de la Deuda por Año y Pagaré

SERVICIO DE LA DEUDA POR AÑO Y PAGARÉ									
Servicio de la Deuda por año y pagaré									
AÑO	DETALLE POR PAGARES								Total por año Capital + Intereses
	155438479		158673440		159304301		253242780		
	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	Intereses	Capital	Intereses	
2012	0	253.255.500	0	0	0	0			253.257.512
2013	0	920.262.750	0	65.421.195	0	0			985.685.958
2014	0	857.500.000	0	214.375.001	0	240.344.387	0	70.226.138	1.382.447.540
2015	357.142.857	900.058.250	89.285.714	225.014.562	89.285.714	225.014.562	35.714.286	90.005.825	2.011.523.786
2016	1.428.571.429	977.067.071	357.142.857	244.266.767	357.142.857	244.266.768	142.857.143	97.706.707	3.849.023.615
2017	1.428.571.429	848.589.411	357.142.857	212.147.353	357.142.857	212.147.353	142.857.143	84.858.941	3.643.459.360
2018	1.428.571.429	600.951.991	357.142.857	150.237.998	357.142.857	150.237.998	142.857.143	60.095.199	3.247.239.490
2019	1.428.571.429	440.628.500	357.142.857	110.157.126	357.142.857	110.157.125	142.857.143	44.062.850	2.990.721.905
2020	1.428.571.429	308.322.420	357.142.857	77.080.605	357.142.857	77.080.605	142.857.143	30.832.242	2.779.032.178
2021	1.428.571.429	179.210.684	357.142.857	44.802.671	357.142.857	44.802.671	142.857.143	17.921.068	2.572.453.401
2022	1.071.428.571	48.875.641	267.857.143	12.218.910	267.857.143	12.218.910	107.142.857	4.887.564	1.792.488.762
Total por pa	10.000.000.000	6.334.722.218	2.500.000.000	1.355.722.189	2.500.000.000	1.316.270.379	1.000.000.000	500.596.534	25.507.333.508

Obligación	Monto	Renta Pignorada	Tasa	Fecha Desemb.	Vence	Amortización	Entidad	Periodo de Gracias
155438479	10.000.000.000	Estampilla	DTF+4,6	15/08/2012	15/08/2022	Trimestre Vencido	Banco de Bogotá	3 años a partir del primer pagaré
158673440	2.500.000.000	Politécnica	DTF+4,6	26/07/2013	15/08/2022			
159304301	2.500.000.000	(Destinación	DTF+4,6	3/10/2013	15/08/2022			
253242780	1.000.000.000	Específica)	DTF+4,6	20/01/2014	15/08/2022			
TOTAL	16.000.000.000							

Fuente. Dirección Financiera 2016 – 2020

Tabla 13. Monto Adeudado por Deuda Pública

Monto adeudado por deuda pública según los siguientes cortes			
1. SALDO SERVICIO DE LA DEUDA (CAPITAL)			
N. CREDITO	A DIC 31 DE 2019	A 31 MARZO 2020	A JUNIO 30 2020
155438479	3.928.571.429	3.571.428.572	3.214.285.715
158673440	982.142.857	892.857.143	803.571.429
159304301	982.142.857	892.857.143	803.571.429
253242780	392.857.143	357.142.857	321.428.571
	6.285.714.285,71	5.714.285.714,86	5.142.857.143,43
2. SALDO SERVICIO DE LA DEUDA (INTERESES)			
N. CREDITO	A DIC 31 DE 2019	A 31 MARZO 2020	A JUNIO 30 2020
155438479	440.628.500	855.968.763	741.140.888
158673440	110.157.126	213.992.192	185.285.223
159304301	110.157.125	213.992.191	185.285.223
253242780	44.062.850	85.596.876	11.482.787
	705.005.600,73	1.369.550.021,49	1.123.194.120,37

Fuente. Dirección Financiera 2016 – 2020

Anexo 4. Informe Situación Financiera julio de 2020

3. Estructura Dirección Financiera

Objetivo del Proceso de Financiera: Administrar de manera eficiente, eficaz y transparente los recursos financieros, sirviendo con calidad y responsabilidad al logro de la misión institucional

Tabla 14. Estructura dirección financiera

DIRECCIÓN FINANCIERA		
NOMBRE	CARGO	REQUISITOS MÍNIMOS
Diego León Quiceno Calderón	Director	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Economía, Contaduría, Administración y afines; y título de postgrado universitario. Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.
Cesar Iván Portocarrero Sierra	Profesional Universitario	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Economía, Administración, Contaduría y afines. Un (1) año de experiencia profesional relacionada.
Blanca Ligia Ruiz Arango	Auxiliar Administrativo	Título de Bachiller y certificaciones de estudios en Educación para el Trabajo y Desarrollo humano, en el área del conocimiento relacionado con las funciones del cargo. Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Marly Andrea Gómez Cano	Auxiliar Administrativo	
Mónica María Diosa Chavarriaga	Auxiliar Administrativo	
Ibeth Hurtado Muñoz	Auxiliar de Servicios Generales	Título de Bachiller. Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.
COSTEO Y FACTURACIÓN		
Andrés Felipe Mejía Restrepo	Profesional Universitario	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Economía, Administración, Contaduría y afines. Un (1) año de experiencia profesional relacionada.
Paula Andrea Ramírez Rodríguez	Auxiliar Administrativo	Título de Bachiller y certificaciones de estudios en Educación para el Trabajo y Desarrollo humano, en el área del conocimiento relacionado con las funciones del cargo. Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Nubia Del Socorro Sánchez Zea	Auxiliar Administrativo	
TESORERÍA		

Marta Nubia Rojas López	Profesional Especializado	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Economista, Administración, Contaduría y afines; y título de postgrado universitario. Dos (2) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.
Fernando León Castaño Zuleta	Profesional Universitario	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Economía, Administración, Contaduría y afines. Un (1) año de experiencia profesional relacionada.
Marta Soel Vélez Quintana	Técnico Administrativo	Título de Tecnólogo en áreas del conocimiento relacionadas con las funciones del cargo. Un (1) año de experiencia relacionada con el cargo.
Juliana Arcila Álvarez	Auxiliar Administrativo	Título de Bachiller y certificaciones de estudios en Educación para el Trabajo y Desarrollo humano, en el área del conocimiento relacionado con las funciones del cargo. Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.
PRESUPUESTO		
Jesús Efrén Marulanda Carmona	Profesional Especializado	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Economista, Administración, Contaduría y afines. Dos (2) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.
Claudia Milena Chaverra Franco	Auxiliar Administrativo	Título de Bachiller y certificaciones de estudios en Educación para el Trabajo y Desarrollo humano, en el área del conocimiento relacionado con las funciones del cargo. Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.
CONTABILIDAD		
Jaime Alonso Vásquez Peláez	Profesional Especializado	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Contaduría. Dos (2) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.

Javier Cossio Velázquez	Técnico Administrativo	Título de Tecnólogo en áreas del conocimiento relacionadas con las funciones del cargo. Un (1) año de experiencia relacionada con el cargo.
Liliana Patricia Granados Estrada	Auxiliar Administrativo	Título de Bachiller y certificaciones de estudios en Educación para el Trabajo y Desarrollo humano, en el área del conocimiento relacionado con las funciones del cargo. Seis (6) meses de experiencia relacionada con el cargo.



Ilustración 8. Organigrama Dirección Financiera

4. Calificación del Riesgo Financiero

La Agencia Calificadora de Riesgo Global, Fitch Ratings, reafirmó la calificación nacional de largo plazo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en 'AA (col)'. La Perspectiva de la calificación es Estable.

Entre 2016 y 2020, nuestra Institución pasó de tener en el año 2016 una calificación A- a AA en el año 2019, sosteniendo esta calificación en año 2020, a pesar de los desafíos que se enfrentan por la contingencia sanitaria por la pandemia del Covid-19.

Esta calificación de Fitch Rating, viene a confirmar la evolución positiva del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en su perfil financiero, el cual en sus últimos 5 años presenta resultados operativos irregulares, medidos a través del EBITDA. Se observó por parte de la calificadora, una tendencia de corrección del déficit, que le permitió a la entidad registrar un balance cercano al equilibrio en 2019.

Este resultado se explica principalmente por los mayores recursos transferidos por el Gobierno Nacional, conforme con el Plan Nacional de Desarrollo.

Tabla 15. Historial De Calificación del Riesgo Financiero

Fecha	Calificación nacional de largo plazo
Noviembre 22 de 2020	AA (col)
Noviembre 15 de 2019	AA (col)
Noviembre 27 de 2018	AA-(col)
Diciembre 14 de 2017	A+(col)
Julio 15 de 2016	A-(col)



Ilustración 9. Evolución de la Calificadora de Riesgo Financiero

5. Auditoría y Control Fiscal

5.1 Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno Contable Vigencia 2019

El informe evalúa el desarrollo del Control Interno Contable del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, teniendo como referencia el instructivo 001 del 17 de diciembre de 2019 en el ítem 2.1.2. Control interno Contable, en el cual se define “Para el corte a 31 de diciembre de 2019, las entidades públicas deberán reportar el informe anual de evaluación de control interno contable a la CGN, en aplicación de la Resolución No.193 del 05 de mayo de 2016, “Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable”, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”.

“La Contaduría General de la Nación en esta normatividad establece los procedimientos para que los responsables de la información financiera, económica,

social y ambiental en las entidades públicas, adelanten las gestiones administrativas necesarias que conduzcan a garantizar la producción de información con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública”.

- **Criterios de Evaluación**

- ✓ Régimen de Contabilidad Pública, adoptado por la Contaduría General de la Nación, mediante las Resoluciones 354, 355 y 356 de 2007.
- ✓ Resolución 357 de 2008, de la Contaduría General de la Nación, que adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la citada entidad.
- ✓ Instructivo No.003 del 9 de diciembre de 2015 de la contaduría general de la nación.
- ✓ Informe evaluación Sistema de Control Interno Contable, correspondiente al año 2018, elaborado por la Dirección de Control Interno.
- ✓ Resolución No.193 del 05 de mayo de 2016 “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable”.
- ✓ Circular Interna Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid No. 201906000032 de 29 de noviembre de 2019, cierre año fiscal.
- ✓ Instructivo 001 del 17 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación.

- **Valoración Cuantitativa**

Para el informe del año 2019, la Contaduría General de la Nación siguió con el nuevo formulario utilizado para la evaluación del periodo 2018, utilizando el CGN 2016

Evaluación Control interno contable, siendo una evaluación más normativa del modelo contable.

Este formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

Tabla 15. Opciones de calificación cualitativa

EXISTENCIA (Ex)		EFECTIVIDAD (Ef.)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SI	0,3	SI	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef.).

Tabla 16. Rangos de Calificación cualitativa

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACIÓN < 3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACIÓN < 4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACIÓN < 5.0	EFICIENTE

- **Valoración cuantitativa**

Esta parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

- **Resultados de la Evaluación**

De acuerdo con los resultados de la “Encuesta”, se estableció, que el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del Marco Normativo, es **Eficiente** con una calificación de: **4.55**

- **Verificación de la Información Financiera, Económica, Social y Ambiental**

Control Interno Contable

- Etapa de Reconocimiento
 - Identificación
 - Clasificación
 - Registro y Ajustes
- Etapa de Revelación
 - Elaboración de Estados Contables y Demás Informes
 - Análisis, Interpretaciones y Comunicación de la Información.
 - Gestión del Riesgo Contable
- Otros Elementos de Control
 - Acciones Implementadas
- **Recomendaciones Generales**

- ✓ Nuevamente se recomienda controlar el cumplimiento de los tiempos acordados en el Manual de Políticas Contables, instructivos y circulares, relacionadas con la entrega de la información de las distintas unidades administrativas al área contable, con el fin que esta última cuente con el tiempo necesario para analizar los registros contables y así minimizar los ajustes, y garantizar razonablemente que todos los hechos económicos queden causados en el periodo correspondiente, con el fin de minimizar el riesgo de error en la información financiera.
- ✓ En el año 2017 se detalló como una debilidad la falta de flujogramas u otros mecanismos que permitan identificar la forma como circula la información a través de la entidad y sus efectos en cada proceso en el Manual de Políticas contables, se recomienda realizar esta actividad.
- ✓ Se recomienda depurar el inventario con el Ni del Politécnico ya que en el año 2019 se incrementó con respecto al año 2018,
- ✓ Nuevamente se recomienda mejorar la actividad de conciliación de convenios, que realizan tesorería con Vicerrectoría de Extensión, esta actividad se debe realizar periódicamente, y debe ser llevada a cabo por la Vicerrectora de Extensión y la Dirección Financiera.
- ✓ Nuevamente se recomienda a las diferentes áreas relacionadas con la gestión contable, que deben realizar revisiones de los riesgos asociados, con el fin de minimizar el grado de amenaza para el cumplimiento de la función del área responsable y que producen efectos desfavorables para sus clientes y grupos de interés y deben quedar debidamente documentados.
- ✓ Con la implementación del ERP se debe realizar un análisis de riesgos.
- ✓ El Politécnico Colombiano debe definir un plan de mejoramiento en cumplimiento del principio de oportunidad y de conformidad con las observaciones realizadas a cada punto de la evaluación cuantitativa y las debilidades descritas en la evaluación del Sistema de Control Interno Contable 2019.

(Dirección de Control Interno, Informe Ejecutivo Anual Del Sistema De Control Interno Contable Vigencia 2019, Juan Carlos Jaramillo Vélez)

5.2 Informe Definitivo de Auditoría Regular 2019 – Contraloría General de Antioquia

“La Contraloría General de Antioquia con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2019, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General de Antioquia, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral.

El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales”.

- **Dictamen Integral**

Concepto Sobre Fenecimiento

Con base en la calificación total de 97.4, puntos, sobre la Evaluación de la Gestión Fiscal, componentes control de gestión y control financiero, la Contraloría General de Antioquia Fenece la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2019.

Tabla 17. Matriz evaluación de gestión fiscal

1 MATRIZ EVALUACION DE GESTION FISCAL POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. CONTROL DE GESTIÓN	96.4	0.71	68.8
2. GESTIÓN DE RESULTADOS	0	0	0
3. CONTROL FINANCIERO	100.0	0.29	28.6
Calificación Total Auditoría		1.00	97.4
FENECIMIENTO		CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
FENECE		FAVORABLE	

Fuente: Sistema Gestión transparente.

Elaboró: Equipo auditor

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

- **Control de Gestión**

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 96.39, puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

Tabla 18. Control de gestión

2 CONTROL DE GESTION POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019			
Factores Mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1.1. GESTIÓN CONTRACTUAL	96.11	0.79	76.19
1.2. REVISIÓN Y RENDICIÓN DE LA CUENTA	95.91	0.02	2.34
1.3. LEGALIDAD	96.80	0.06	5.90
1.4. GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0
1.5. TICS	0	0	0
1.6. PLAN DE MEJORAMIENTO	0	0	0
1.7. CONTROL FISCAL INTERNO	98.10	0.12	11.96
Calificación Total Control de Gestion		1	96.39
RESULTADO CONTROL DE GESTIÓN			
96.39			

Fuente: Sistema Gestión Transparente

Elaboró: Equipo auditor.

- **Control Financiero**

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 100 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

Tabla 19. Control financiero

3 CONTROL FINANCIERO POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2019			
Factores Mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
3.1. ESTADOS CONTABLES	100.00	0.88	87.50
3.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL	100.00	0.13	12.50
3.3. GESTIÓN FINANCIERA	0	0	0
Calificación Total Control Financiero		1	100
RESULTADO CONTROL FINANCIERO			
100			

Fuente: Sistema Gestión transparente.

Elaboró: Equipo Auditor.

- **Opinión sobre los Estados Contables**

En nuestra opinión, los estados financieros en lo auditado, presentan situación financiera Sin salvedades o limpia, de la entidad territorial y administrativa, a 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios, normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de auditoría a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para que continúe con el trámite de los hallazgos Administrativos de acuerdo a su competencia.

**(Informe Definitivo De Auditoría Regular, Contraloría General De Antioquia
Contraloría Auxiliar De Auditoría Integrada, Medellín, Julio De 2020, Marelbi Verbel
Peña, Contralor Auxiliar, Anderson De Jesús Castaño Cataño, Contralor Auxiliar -
Auditoria Integrada)**

6. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

“El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se constituye en un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, como estrategia institucional busca prevenir y controlar la corrupción administrativa que pueda presentarse en el desarrollo de cada uno de los procesos institucionales y define los estándares propios para la atención a los ciudadanos. Estará sujeto a la verificación, evaluación, seguimiento y controles necesarios”.

Acorde con la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, según los estándares que deben cumplir las entidades públicas; definida por la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en el marco del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción; el Plan incluye seis Componentes, así:

Primer Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Segundo Componente: Racionalización de Trámites

Tercer Componente: Rendición de Cuentas

Cuarto Componente: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Quinto Componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Sexto Componente: Iniciativas Adicionales